

0532

DECRETO N°

NEUQUEN,

18 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 4657-P-1987; y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 121 DAP/88 la Dirección General de Recursos / Humanos solicita la confección de la norma legal que autorice el alta como // personal transitorio, a partir del 11-04-88 y por el término de seis (6) me- / ses, del Señor OSVALDO ANTIÑIR, con Categoría AUD, para prestar servicios en la Secretaría de Servicios Públicos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

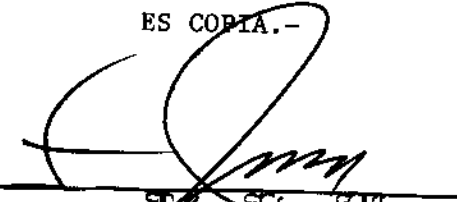
Artículo 1°) DESE DE ALTA en carácter de personal transitorio, a partir del /
- - - - - 11 de Abril de 1988 y por el término de seis (6) meses, con Cate-
goría AUD, al Señor OSVALDO ANTIÑIR, D.N.I. N° 17.641.345, Clase 1966, L.P.//
5676/9, para desempeñar tareas en la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la par-
- - - - - tida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN
SALVATORI

94